

REGLAMENTO DE PESCA DEPORTIVA

CAPÍTULO I DE LAS COMISIONES

ARTÍCULO 1: El campeonato tendrá dos clases de comisiones: organizadora y técnica

CAPÍTULO II DE LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 2: De la modalidad de Pesca Deportiva podrán tomar parte todos los inscritos desde los 50 años en adelante

ARTÍCULO 3: Se jugará individual. El equipo de pesca será libre.

ARTÍCULO 4: El torneo de pesca deportiva será individual y se jugará en la categoría presentada en el manual de convivencia, llegado el caso de que no se cumpla con el mínimo por categoría se tendrán que unir a otra creando una categoría con un rango de edad más grande.

CAPÍTULO III SISTEMA DE JUEGO

ARTÍCULO 5. Se jugará a una hora en tiempo de duración, este tiempo cuenta a partir del momento en que la organización informe del inicio de la hora.

ARTÍCULO 6. Todas las categorías Contarán con todo el día para realizar su hora de pesca, debe informar su participacion con el veedor encargado de la disciplina.

ARTÍCULO 7. La carnada la otorga la organización del torneo, es la única autorizada para la pesca.

ARTÍCULO 8. El ganador se define según el peso de una de sus piezas.

ARTÍCULO 9. Cada deportista elegirá solo una pieza que se pesará aparte y será con la que compita para definir el ganador.

ARTÍCULO 10. Cada deportista tendrá que pagar, según el peso por kilo, la totalidad de piezas. La organización sólo pagará las piezas de los tres ganadores por cada categoría.

ARTÍCULO 11. Ningún deportista podrá tener en el agua su equipo de pesca hasta que la organización no marque el inicio de la competencia. Luego de finalizado el tiempo, ningún deportista podrá quedarse con su equipo en el agua. Si durante la recuperación de su equipo se logra pescar una pieza esta podrá entrar en el campeonato.

CAPÍTULO IV PENALIZACIONES

ARTÍCULO 12. Ningún acompañante o participante podrá ayudar a sacar la pieza del agua a otro deportista.

ARTÍCULO 13. El participante que se retire de la zona de pesca definitivamente sin haber finalizado el tiempo, será retirado del torneo.

ARTÍCULO 14. Ningún deportista podrá devolver las piezas al lago. Si esto ocurriera el deportista sería expulsado del torneo.

ARTÍCULO 15. Únicamente podrán pescar los deportistas inscritos al torneo.

CAPÍTULO V EQUIPO DE PESCA

ARTÍCULO 16. Cada deportista podrá tener un solo equipo de pesca disponible para la competencia.

ARTÍCULO 17. Cada deportista tendrá su balde y en él deberá depositar cada una de las piezas extraídas del lago.

ARTÍCULO 18. Los aspectos no contemplados en el presente reglamento, serán resueltos en última instancia, por el Comité Organizador o Técnico según corresponda el caso.